



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### El Sindicato PIDE reitera su oposición a la tutorización del Prácticum

El sindicato PIDE denuncia que desde hace unos años venimos sufriendo en nuestros centros educativos un incremento exponencial de la sobrecarga de funciones y tareas encomendadas, a la par que recortes salariales, repercutiendo negativamente en nuestra labor diaria que no ha de ser burocrática sino de calidad y excelencia educativa. La Administración sigue pretendiendo incrementar nuestra carga de trabajo a cambio de nada, a pesar del boicot que se está llevando a cabo en la mayoría de los centros públicos de Extremadura, el próximo miércoles se debatirán los borradores del Prácticum de Maestros y Profesores en mesa técnica y el viernes se reunirán representantes de la Universidad de Extremadura y de la Consejería de Educación para tratar el mismo tema.

PIDE consiguió, tras una campaña emprendida en 2010 para la valoración de la acción tutorial de los alumnos de la UEX, que se gratificara económicamente a los profesores tutores de prácticas de alumnos del Prácticum lo que fue posible por el masivo apoyo mostrado desde los centros educativos extremeños a la campaña llevada a cabo desde el Sindicato PIDE en 2009/2010. Dichas gratificaciones se mantuvieron dos años hasta que fueron retiradas unilateralmente por la UEx, a pesar de que ésta siguió cobrando al alumnado los créditos de matrícula de las prácticas. Desde PIDE reiteramos nuestro llamamiento a los docentes para que **no acepten ser profesores de prácticas mientras no se recupere la gratificación por la tutorización de los alumnos de la UEx** que habíamos conseguido en el 2010.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEx, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños llevan a cabo en la labor antes citada. Sin la contribución de los maestros y profesores de la Educación Pública la posibilidad de impartir dichos Prácticum en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para el docente y sus hijos, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, deberíamos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.

PIDE no pretende provocar una insumisión docente al respecto, pero si los Docentes no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie. Desde el Sindicato PIDE pedimos a los docentes que secunden la iniciativa de PIDE y no acepten ser tutores de alumnos del Prácticum, al menos, mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica por el esfuerzo de los docentes implicados. No es posible que la UEx se aproveche del trabajo de los docentes para sacar adelante el Prácticum y pretenda compensarles con un mísero certificado de horas de formación mientras ella sí cobra esas prácticas a sus alumnos.

Creemos que para un buen desarrollo del **Prácticum**, de Maestros y Profesores, es indispensable la colaboración de los centros y los docentes, siendo necesario el establecimiento de un **complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos**, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. **Si no fuera así, todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.**

### Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4- 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)